



Tú Aportas pedirá en el próximo pleno del mes de enero el apoyo de todos los grupos municipales para fomentar el apoyo del deporte discapacitado en la ciudad así como incentivar, garantizar y asegurar la integración de personas con discapacidad en los clubes deportivos, los cuales a su vez deben apoyar y animar a la participación e inclusión de las personas con discapacidad en sus actividades deportivas en la medida de lo posible, eliminando barreras físicas y emocionales.

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, norma aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, garantiza que este colectivo de personas debe disfrutar de los mismos derechos que cualquier ciudadano, derechos entre los que se encuentra el de la práctica deportiva. En el artículo 50 de la citada Ley se concreta que las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a las actividades culturales, deportivas, ocupación del ocio y del tiempo libre.

Por ello se solicita al pleno del Excmo Ayuntamiento de Béjar, entre otras medidas,

Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Béjar para que se pongan en marcha los mecanismos necesarios que permitan al departamento de deportes disponer de una oferta de servicios deportivos adecuada para la población con diversidad funcional. Acoger eventos y competiciones de deporte adaptado, sensibilizando sobre la importancia de la práctica deportiva y las capacidades de los deportistas. Bonificación o exención del precio público para el acceso a instalaciones deportivas o actividades deportivas, así como adecuar las instalaciones que aún no están adaptadas a las personas con discapacidad e incluir en los Premios Anuales del Deporte "Ciudad de Béjar" dos nuevas categorías:- Al mejor deportista bejarano/a discapacitado/a y a la mejor entidad que promueva la integración de los

discapacitados en el deporte.